

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Fin de Semana

**Resumen:**

* Diputados del PRI reiteran urgencia de aprobar Ley de Seguridad Interior
* Recursos propuestos para frontera norte irían a infraestructura y empleo
* Proponen condonar tarifas de luz y agua a damnificados del sismo
* Proponen estrategia ‘de cuartos’ para reconstrucción tras sismos
* Proponen comisión para combatir agresiones contra periodistas
* Aprueban en comisión propuesta para crear Ley de Educación Naval
* Senadora del PAN ve riesgos en ley para reconstruir CdMx
* No es recomendable eliminación de financiamiento a partidos: Senado
* Propone senador priista aumentar fondo a comunidades mineras

**14 de octubre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2017**

**HORA: 17:41**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Diputados del PRI reiteran urgencia de aprobar Ley de Seguridad Interior**

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiroz**, subrayó la urgencia de contar con la Ley de Seguridad Interior, que dará certidumbre a los ciudadanos para saber los límites en la actuación de las Fuerzas Armadas en apoyo en tareas de seguridad pública.

Al acudir al informe legislativo del diputado federal **Edgardo Melhem Salinas**, de Tamaulipas, expresó que gobernadores del país solicitan al Gobierno Federal la presencia de las Fuerzas Armadas para combatir la inseguridad *“porque no han podido con el paquete”*.

Expuso que la decisión para que las corporaciones federales se mantengan en las entidades y coadyuven en las labores de seguridad pública *“no puede hacer que los gobiernos estatales se desentiendan, porque la capacitación, el adiestramiento y el equipamiento de la policía le corresponde a los gobiernos de los estados y recursos han sobrado”*.

Aseguró que la Ley de Seguridad Interior es un instrumento jurídico para las Fuerzas Armadas y *“es indispensable para los ciudadanos que debemos saber cuáles son los límites en la actuación del Ejército y la Armada de México, que debemos exigir que se respeten los derechos humanos de las personas”.*

Confió que *“por el bien de Tamaulipas que el gobernador haga su parte, porque el pueblo uniformado -que son las Fuerzas Armadas- va a hacer la suya, y nosotros, más allá de distingos partidarios, vamos a seguir reconociendo y pidiendo el respaldo de las Fuerzas Armadas para poder vivir en un clima de libertad y de paz que todos merecemos”.*

En el acto, al que asistieron autoridades de los tres órdenes de gobierno y diputados locales, refrendó su compromiso para otorgar mayores recursos a Tamaulipas.

Además incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, como una propuesta impulsada por la bancada del PRI, un monto para el Fondo Fronterizo, no obstante las dificultades presupestales del país, a fin de beneficiar a quienes habitan en esta zona.

**Camacho Quiroz** manifestó que el año próximo todos los priistas *"nos la vamos a jugar juntos, vamos a mantener y a cultivar la unidad, unidad que no se decreta, unidad que se construye y se edifica, respetando, incluyendo, escuchando y conciliando"*.

Pero sobre todo, expresó, haciendo compromisos con la comunidad, porque 2018 va a ser un año difícil, *"pero cuando uno echa la vista atrás se pregunta: y cuál año ha sido fácil"*.

En tanto, el también coordinador de la bancada tamaulipeca **Edgardo Melhem** se pronunció por la aprobación de la Ley de Seguridad Interior, ya que en esta entidad la inseguridad y la violencia siguen siendo una amenaza.

Se comprometió a que junto con sus compañeros de Tamaulipas defenderán el Fondo Fronterizo y apoyarán a las y los presidentes municipales con mayores recursos. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2017**

**HORA: 16:16**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Recursos propuestos para frontera norte irían a infraestructura y empleo**

El presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte de la Cámara de Diputados, **Leonardo Amador Rodríguez**, presentó al pleno legislativo el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 para dicha zona, el cual asciende a tres mil millones de pesos.

En reunión de trabajo, informó que todos sus integrantes aprobaron la solicitud y especificó que dos mil 100 millones serían destinados a infraestructura social y 900 millones a programas de empleo temporal.

“Esa fue la propuesta que todos los integrantes logramos conciliar para beneficiar a los 48 municipios que se ubican en la frontera norte del país”, subrayó el legislador del PRD.

Indicó que para lograr ese consenso se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector de la Comisión; además de que se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo federal y diferentes interesados en la materia.

Comentó que la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte coincide con el espíritu del Programa Regional de Desarrollo del Norte que plantea cinco objetivos: fortalecer el bienestar y las capacidades de las personas de la región norte; y contribuir a preservar los activos ambientales de la región.

Además ampliar la cobertura del territorio regional bajo sistemas de ordenamiento urbano territorial, promover el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de enlace y colectividad regionales.

Puntualizó que todo está orientado a satisfacer las necesidades de la población que vive a lo largo de una línea fronteriza de tres mil 152 kilómetros y que colinda con cuatro estados de Estados Unidos: California, Arizona, Nuevo México y Texas.

Los integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Norte se pronunciaron porque el Gobierno Federal avale el presupuesto solicitado, porque en toda la franja fronteriza se viven problemas distintos a la frontera sur.

Además acordaron una reunión con el director general del Infonavit, David Penchyna, con la finalidad de echar andar proyectos de vivienda en la frontera norte que han quedado pendientes.

Asimismo, en la reunión ordinaria, la diputada perredista Tania Arguijo Herrera propuso seguir empujando la liberación de los precios de las gasolinas, “este es un tema pendiente que no se ha podido lograr”. Por tanto, exhortó a las autoridades a retomar el tema. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2017**

**HORA: 12:23**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**Proponen condonar tarifas de luz y agua a damnificados del sismo**

La diputada federal **María** **Luisa Beltrán Reyes** presentó un punto de acuerdo para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los organismos operadores de agua condonen tarifas a las familias afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática señaló que los ciudadanos y el gobierno han mostrado solidaridad hacia los damnificados, pero hace falta considerar bienes y servicios básicos.

*“El pago por el servicio de agua tendría que ser condonado a las familias afectadas hasta que éstas vuelvan a contar con la tranquilidad que les confiere un patrimonio estable y un empleo que les permita llevar una vida en condiciones dignas”*, indicó.

**Beltrán Reyes** enfatizó que las tarifas de electricidad también deberían ser condonadas a las familias que están en situación de emergencia, al haber perdido parte de su patrimonio y, en algunos, casos sus viviendas.

*“Hagamos el análisis correspondiente para que la Comisión Federal de Electricidad y los organismos regionales operadores de agua potable recuperen estos ingresos en el siguiente presupuestal de 2018, a revisarse en breve por parte de esta soberanía”*, apuntó.

Por último, dijo que *“como legisladoras y legisladores hemos procurado los acuerdos necesarios entre grupos parlamentarios para reajustar y canalizar recursos financieros como un mes de salario, que es lo menos que los ciudadanos esperarían de sus representantes populares”*. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2017**

**HORA: 15:29**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**Proponen estrategia ‘de cuartos’ para reconstrucción tras sismos**

El diputado **Fernando Moctezuma** propuso que los alcaldes, diputados y senadores locales y federales contribuyan con la edificación de un cuarto para las personas que resultaron damnificadas, tras los sismos de septiembre.

Explicó que se tienen contabilizados 2 mil 440 alcaldes; mil 125 diputados locales que integran los 31 congresos estatales y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y 500 diputados federales y 128 senadores.

El legislador hidalguense destacó la obligación de los representantes populares de apoyar a la población.

**Moctezuma** reconoció que, aunque el esfuerzo sería insuficiente, el aporte de los representantes populares contribuiría a que la población recupere la regularidad de su vida cotidiana.

*“Sin que haya mano política ni se quieran acreditar la bandera, porque es para ayudar a los mexicanos en desgracia”*, dijo respecto a la ayuda que los funcionarios aportan a la población afectada.

Puntualizó que la propuesta la realizó en trabajos de la comisión de infraestructura, en los que el resto de los diputados convocaron a cerrar filas, dar trato especial y canalizar subejercicios a zonas afectadas por sismos y huracanes.

Los legisladores coincidieron en solicitar trato presupuestal especial en materia de infraestructura para Oaxaca y los estados dañados por los fenómenos naturales recientes. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2017**

**HORA: 15:16**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**Proponen comisión para combatir agresiones contra periodistas**

La diputada federal del PAN **Brenda Velázquez** presentó una iniciativa de ley, para crear una comisión nacional encargada de prevenir las agresiones contra periodistas.

De concretarse, el organismo propuesto por la presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación registraría las denuncias de reporteros y medios de comunicación para su investigación y seguimiento.

La comisión nacional contaría con un órgano de gobierno integrado por siete comisionados, incluido su presidente, que serían designados por períodos escalonados de siete años de sucesión anual.

Para nombrar a cada comisionado, el presidente de la República sometería una terna a consideración de la Cámara baja, la cual, previa comparecencia de los candidatos, designará al comisionado por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

En la iniciativa se propone crear un consejo de coordinación entre la comisión y la Secretaría de Gobernación (Segob), la Procuraduría General de la República (PGR), la Policía Federal (PF), la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Entre sus atribuciones, la comisión expediría directrices para instrumentar protocolos de prevención y atención de agresiones a periodistas; operaría el Registro Nacional de Periodistas y Comunicadores y administraría el Banco de Datos de Emergencia.

Asimismo, operaría las áreas especializadas en alertas de riesgo, asesoría legal y psicológica y de capacitación para la autoprotección de periodistas. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2017**

**HORA: 14:21**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Aprueban en comisión propuesta para crear Ley de Educación Naval**

La Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, aprobó por unanimidad el dictamen de una iniciativa propuesta por los diputados **Carlos Federico Quinto Guillén** y de **César Camacho**, con la que se expedirá, de ser aprobada en el pleno, la Ley de Educación Naval.

Con ello, dijo, se fortalecerá y modernizará el sistema educativo naval para estar acorde con los nuevos retos que enfrenta el sector, ya que incorpora artículos referentes a la igualdad de género y de respeto a los derechos humanos.

Dicho órgano dictaminador realizó su Vigésima Tercera Reunión Ordinaria, en la cual, por unanimidad, se aprobó la propuesta, de la que el diputado priista por el estado de Veracruz, **Quinto Guillén** señaló que el ordenamiento integra y da legalidad al sistema educativo naval que se ha desarrollado por más de 100 años al interior de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, dijo, hasta ahora no había una norma al respecto, pues se basaba principalmente en decretos que tenían que ver con los planes y programas relacionados con educación pública.

Indicó que a partir de la expedición de esta ley, todos los centros educativos navales podrán elaborar sus reglamentos para que haya un mejor control de la educación.

El priista destacó que hubo importantes aportaciones de los integrantes de la Comisión de Marina a la iniciativa presentada que la enriquecieron, como fue la adición de los conceptos de igualdad de género y respeto a los derechos humanos.

Por lo que la Ley de Educación Naval, agregó, contiene artículos, como el primero, que es acorde con los nuevos acuerdos de la Organización de las Naciones Unidas, que no se contraponen a la instrucción naval y, en cambio*, "le dan formalidad a las Fuerzas Armadas en su desempeño y desde su capacidad"*.

En la sesión de la Comisión de Marina en la que también participaron los diputados priistas **Daniel Méndez Bazán** y **David Aguilar López**, se informó que el dictamen será remitido a la Mesa Directiva fin de que se agende y a la brevedad se haga la publicidad del mismo y se someta al pleno de la Cámara de Diputados para su discusión y, en su caso, aprobación, de acuerdo con los procedimientos legislativos. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2017**

**HORA: 18:23**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Senadora del PAN ve riesgos en ley para reconstruir CdMx**

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, **Mariana Gómez del Campo**, propuso que el Senado exhorte a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a que, dentro del análisis de la iniciativa de Ley del Programa de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la capital, considere la peligrosidad que significa la redensificación de las construcciones.

La legisladora explicó que en dicha iniciativa presentada por el asambleísta Leonel Luna, el 4 de octubre pasado, se propone que para los predios derrumbados se considerará un incremento de hasta dos niveles adicionales en el número máximo permitido por el Programa Delegacional del Desarrollo Urbano aplicable.

Además, se establece que en caso de que el inmueble demolido tuviera niveles edificados superiores a los permitidos, se reconocerá el número de niveles edificados con anterioridad al sismo y dispone que los proyectos de vivienda deberán contar con, al menos, el número de viviendas existentes en el predio antes de la demolición.

“Ante tales disposiciones, es alarmante su contenido, dado que resultaría peligroso para los habitantes de la ciudad poner en riesgo su integridad física y también patrimonial. Es importante replantear que, ante los lamentables fenómenos naturales y las consecuencias que trajeron consigo, resulta indispensable hacer una reconstrucción de manera ordenada, planificada y de calidad, con el propósito de que los únicos beneficiados sean los habitantes y los vecinos”, alertó.

Asimismo, solicitó a la Asamblea endurecer las disposiciones en el proyecto de dicha ley, así como evaluar la pertinencia de declarar una suspensión temporal de licencias y permisos de construcción de edificios de más de 10 niveles, en tanto esos proyectos no sean sometidos a una reevaluación y verificación de su viabilidad y seguridad, a cargo del Instituto para la Seguridad de la Construcciones de la Ciudad de México.

La senadora pidió también que en el análisis de la iniciativa se respeten los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, específicamente el uso de suelo de cada colonia, para la tranquilidad y beneficio de los habitantes. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2017**

**HORA: 12:22**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

0

**No es recomendable eliminación de financiamiento a partidos: Senado**

El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República advirtió que, de acuerdo con distintos organismos internacionales, la eliminación del financiamiento público a los partidos políticos no es una medida recomendable.

En su investigación “Gastos y fiscalización electoral en México: 1997-2017”, el IBD recordó que el objetivo de asignar fondos públicos a los partidos es evitar la influencia de agentes privados en decisiones legislativas o de gobierno.

Y es que, señaló, en otros países se han documentado relaciones de dependencia de candidatos y organizaciones partidistas hacia organizaciones privadas por buscar fondos para campañas.

Por otro lado, la investigación señala que las 15 iniciativas que se han presentado sobre este tema en el Congreso de la Unión, no toman en cuenta los problemas derivados del actual modelo de fiscalización y de los requerimientos presupuestales del INE.

Resalta que las multas asignadas a los partidos políticos resultan ínfimas ante las proporciones del presupuesto público que reciben en años subsecuentes, por lo que se requiere mejorar los métodos de fiscalización y revisar la proporcionalidad de las multas.

En este sentido, el IBD reveló que el esquema actual de multas, derivado de la revisión de sus informes anuales y de campaña, es insuficiente para disuadir a los partidos de conductas ilícitas, como obtener financiamiento de origen desconocido o gastar sin objeto partidista.

Además, aunque existen nuevas causales de nulidad para cualquier elección, como el rebase de topes de gasto de campaña, utilizar recursos públicos con fines electorales y el uso de dinero ilícito, el actual modelo de fiscalización no es suficiente para detectarlos. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/10/2017**

**HORA: 13:26**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Propone senador priista aumentar fondo a comunidades mineras**

El senador priista **Esteban Albarrán**, propuso una iniciativa para incrementar el porcentaje del fondo destinado a las comunidades mineras, a fin de destinar el 80 por ciento a los municipios y demarcaciones, donde se explota y obtienen las sustancias minerales y el restante 20 por ciento a las entidades respectivas.

Lo anterior, puntualizó, con la finalidad de obtener un beneficio en esas zonas del país, sobre la rentabilidad de la industria por la venta de productos que fueron extraídos, a fin de contribuir a resarcir al entorno ambiental y ecológico y mejorar las condiciones de las comunidades en las cuales tuvo lugar la explotación minera.

Señaló que de acuerdo con el artículo 275 de la Ley Federal de Derechos, sobre la distribución de los recursos de dicho fondo, el 62.5 por ciento se entregará a los municipios en los que tuvo lugar la actividad minera y 37.5 por ciento restante a los estados correspondientes.

Este rubro en México es, junto con la agricultura, la industria con mayor relación con comunidades y municipios. Tiene presencia en 24 de las 32 entidades del país y en 107 municipios, apuntó el priista.

Explicó que en la iniciativa para modificar el citado artículo se toma en cuenta que en la industria minera ha tenido un importante desarrollo; sin embargo, también ha traído consigo algunos conflictos con las comunidades donde realizan sus operaciones.

Manifestó que los problemas se han generado por cuestiones de tenencia de la tierra o por daños ambientales, y la mayor parte de éstos se derivan del modelo de explotación intensiva que llevan a cabo, y del uso de tecnologías que producen notorios daños ambientales. **/jpc/m**